

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13543** *Resolución de 28 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Toledo» número 203, de 23 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa.

Las Ventas de Retamosa, 28 de octubre de 2020.—La Alcaldesa, Ana Gómez García-Cano.